

EXP-UNC:00048581/2018

Córdoba, 26 SEP 2018

VISTO

la propuesta de Curso de Postgrado: Aproximación teórica y desarrollo de competencias para la Investigación Comunitaria; y

CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido presentada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado en el año 2018 del Curso de Postgrado: Aproximación teórica y desarrollo de competencias para la Investigación Comunitaria-

ARTÍCULO 2°: Disponer que la Dra. María Rocío Muñoz de Arenillas se desempeñe como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y, el Dr. Juan Carlos Godoy, como responsable administrativo del mismo.-

ARTÍCULO 3°: El presente curso se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

ARTÍCULO 4°: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 5°: Disponer la Gratuidad del curso.

ARTÍCULO 6°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

ARTÍCULO 7°: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

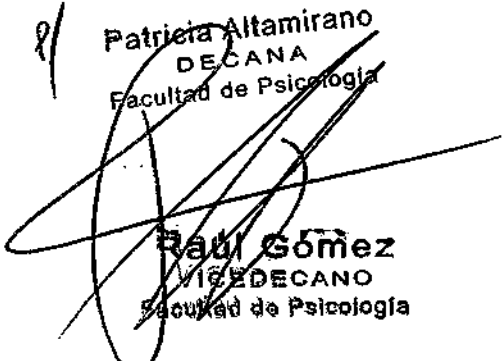
1366



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



81 Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología



Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:00048581/2018

Anexo R.D. N°:

1366

• Curso de Postgrado:

**APROXIMACION TEORICA Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA
INVESTIGACION COMUNITARIA**

Responsable Académico:

Dra. María Rocío Garrido Muñoz de Arenillas

Responsable Administrativo:

Dr. Juan Carlos Godoy.

Carga Horaria: 20 hs. en total

Aranceles:

Curso Gratuito

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

8/ Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología